

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A QUE INFORME A ESTA SOBERANIA, SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE RICARDO “N”, QUIEN FUNGIERA COMO SU COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Los que suscribe, Diputada **XÓCHITL BRAVO ESPINOSA**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, III Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, y Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 4 fracción XXXVIII 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México someto a consideración el presente punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

La justicia y la protección de los derechos humanos son pilares fundamentales en cualquier sociedad democrática. En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desempeña un papel crucial en la salvaguarda de estos principios, actuando como el máximo tribunal del país y garantizando que las leyes se apliquen de manera equitativa y justa, sin embargo, tiene el deber de proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que presentan denuncias y que son parte de su estructura.

Al abordar esta situación con seriedad y rigor, la Ministra Piña no solo defiende la justicia, sino que también protege los derechos de quienes se sienten vulnerables o agraviados. Esto es fundamental para fomentar un entorno donde las personas se sientan seguras al presentar quejas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe de garantizar la protección de la institución, preservando su integridad, y asegurando que funcione de manera imparcial y eficiente, libre de asuntos que puedan comprometer su credibilidad.

En el mismo sentido, es necesario asegurar la protección de las víctimas, asegurando que cualquier denuncia sea investigada de manera exhaustiva y objetiva, respetando los derechos de las víctimas y de los acusados.

La protección de la Suprema Corte de Justicia es fundamental para el funcionamiento adecuado del sistema judicial. Sin embargo, esta protección no debe ser a costa de la justicia y de los derechos de las víctimas. Es necesario encontrar un equilibrio entre la necesidad de preservar la integridad de la institución y la obligación de investigar y sancionar cualquier conducta ilícita.

## **PROBLEMÁTICA**

El 22 de octubre de 2024, varios medios de comunicación dieron cuenta de la detención de Ricardo "N", colaborador cercano a la Ministra Norma Piña, quien es acusado de violar a una mujer en las Instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

## “Capturan a Ricardo Márquez Blas, colaborador cercano de Norma Piña y Genaro García Luna

**Ricardo Márquez Blas, colaborador cercano de la ministra Norma Piña, es acusado de violar a una mujer en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) capturaron a [Ricardo Márquez Blas](#), coordinador de Fortalecimiento Institucional de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN), **acusado de violar a una mujer en las instalaciones de la Corte.**

La detención se produjo la tarde de este martes 22 de octubre, en la calle República de Uruguay, alcaldía Cuauhtémoc. **Márquez Blas fue trasladado al Reclusorio Oriente, de la CDMX.**

Hace dos meses, el coordinador de Fortalecimiento Institucional de la SCJN fue señalado de violación por una trabajadora de la órgano jurisdiccional, quien presentó ante el Ministerio Público varias pruebas, una de ellas mensajes de WhatsApp en los que Márquez alardeaba de contactos en la Corte.

El año pasado, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador señaló a la [ministra Norma Piña](#) de emplear a un **ex colaborador de Genaro García Luna**, sentenciado a 38 años de prisión por narcotráfico en EU.

López Obrador buscó iniciar una indagatoria para saber si Márquez contaba con una carpeta de investigación abierta en su contra, debido a su vínculo con el ex secretario de Seguridad Pública.

### ¿Quién es Ricardo Márquez Blas?

Ricardo Márquez Blas es **coordinador de Fortalecimiento Institucional** en la sede y percibe un sueldo total neto de 122 mil 851 pesos al mes.

El puesto es resultado de un nuevo ajuste a la estructura orgánica del máximo tribunal a cargo de la ministra [Norma Piña](#) para concentrar en una nueva coordinación las labores de administración, seguridad, logística y protocolo.

Antes de llegar a la Suprema Corte, Márquez Blas fue titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), durante el gobierno de Felipe Calderón y cuando Genaro García Luna, sentenciado a 38 de prisión en EU por narcotráfico, estaba frente a la dependencia.”<sup>1</sup>

Estamos hablando de un personaje que fue colabrador en puestos de Seguridad Pública teniendo como titular a Gerardo García Luna, en el mandato del Presidente Felipe Calderón, fungiendo como Titular del Centro Nacional de Información del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene el deber de proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos y debe abordar esta situación con seriedad y rigor, la Ministra Piña no solo defiende la justicia, sino que también protege los derechos de quienes se sienten vulnerables o agraviados.

Esto es fundamental para fomentar un entorno donde las personas se sientan seguras al presentar quejas.

La forma en que se maneje esta denuncia puede sentar un precedente importante para el resto del sistema judicial. Si se actúa con transparencia y justicia, se enviará un mensaje claro sobre la importancia de la rendición de cuentas, lo que podría inspirar a otras instituciones a seguir un camino similar.

La actuación de la Ministra Norma Piña en relación con la denuncia contra su colaborador no solo es crucial para el caso específico, sino que también tiene implicaciones más amplias para la justicia, los derechos humanos y la confianza

---

<sup>1</sup> Redacción. (2024, 23 octubre). Capturan a Ricardo Márquez Blas, colaborador cercano de Norma Piña y Genaro García Luna. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/10/22/capturan-a-ricardo-marquez-blas-colaborador-cercano-de-norma-pina-y-genaro-garcia-luna/>

pública en el sistema judicial. Su liderazgo en este asunto puede ser determinante para reforzar los valores democráticos y el respeto por los derechos fundamentales en México.

### **CONSIDERANDOS**

### **RESOLUTIVOS**

PRIMERO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y CON EL DEBIDO RESPETO A LAS ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN CONDUCTA POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRONUNCIE AL RESPETO DEL CASO DEL C. RICARDO "N".

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROPORCIONEN UN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LA VÍCTIMA DEL POSIBLE DELITO DE ABUSO SEXUAL.

**Dado en la Ciudad de México, el día 29 del mes de octubre de dos mil veinticuatro.**

*Xochitl Bravo Espinosa*

---

**XOCHITL BRAVO ESPINOSA**

**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Ciudad de México a 29 de octubre de 2024

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E.**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, por medio de la presente solicito sea modificado el archivo referente al numeral 37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A QUE INFORME A ESTA SOBERANIA, SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE RICARDO “N”, QUIEN FUNGIERA COMO SU COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; pues la suscrita como promovente hará una modificación al resolutivo primero, al presentar el punto de acuerdo, para quedar de la siguiente manera:

“PRIMERO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y CON EL DEBIDO RESPETO A LAS ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN CONDUCTA POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRONUNCIE AL RESPECTO DEL CASO DEL C. RICARDO “N”.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROPORCIONEN UN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LA VÍCTIMA DEL POSIBLE DELITO DE ABUSO SEXUAL.

Por lo cual solicito se inserte integro en el diario de los debates y de aprobarse el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución sea el definitivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

**ATENTAMENTE**

*Xochitl Bravo Espinosa*

---

**DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Título	SUSTITUCION PUNTO
Nombre de archivo	F_PPA_NORMA_PIÑA.pdf and 1 other
Id. del documento	876e8d3e14996d9f3a33566cadc31273af6da4c3
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento



**29 / 10 / 2024**  
16:40:58 UTC

Enviado para firmar a DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) por xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.240.246.59



**29 / 10 / 2024**  
16:41:05 UTC

Visto por DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



**29 / 10 / 2024**  
16:41:30 UTC

Firmado por DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



COMPLETADO

**29 / 10 / 2024**  
16:41:30 UTC

Se completó el documento.

Ciudad de México a 29 de octubre de 2024

**CCM-III/APPT/MRMR/040/2024**

*ALFONSO VEGA BONZÁRIZ*

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, de la manera más atenta, le solicito que, en referencia al orden del día de la sesión ordinaria del día martes 29 de octubre del presente año por su conducto, le sea preguntado a las y los promoventes de los siguientes productos legislativos, si me permiten realizar las siguientes suscripciones:

### INICIATIVAS

**16.- CON PROYECTO DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 207 SEXTUS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, (EN MATERIA DE AUMENTO A PENAS EN LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA); SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES, Y VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODOS DE LAS CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL EN FAVOR DE LAS MUJERES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA A BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 48, 52, 54, 56 Y 57 TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA PARA LA CIUDADANÍA EN LA RED PILARES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**29.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2448-F DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE REQUISITOS EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **PROPOSICIONES**

**37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A QUE INFORME A ESTA SOBERANIA, SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE RICARDO "N", QUIEN FUNGIERA COMO SU COORDINADOR DE**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL;** SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**



---

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS**

**ROSARIO  
MORALES**

DIPUTADA LOCAL DTTO. 32

— ÁLVARO OBREGÓN —

Título	Solicitud de suscripcion OD 29 de octubre de 2024
Nombre de archivo	OFICIO_SUSCRIPCIÓN_29-10-2024.docx
Id. del documento	9225f587f0859ecbc8c63a230761ebc546509768
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firma pendiente

---

## Historial del documento



**29 / 10 / 2024**  
15:33:41 UTC

Enviado para firmar a mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por rosario.morales@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.217.84.22



**29 / 10 / 2024**  
15:51:01 UTC

Visto por servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 200.68.159.26



**29 / 10 / 2024**  
15:51:12 UTC

Firmado por servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 200.68.159.26



INCOMPLETO

**29 / 10 / 2024**  
15:51:12 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

Recinto Legislativo de Donceles, a 28 de octubre de 2024.

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día del 29 de octubre del presente año por su conducto, se les pregunte a las y los Legisladores promoventes, si me permiten suscribir los siguientes insumos legislativos:

### **INICIATIVAS**

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL EN FAVOR DE LAS MUJERES, SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2448-F DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE REQUISITOS EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **PUNTOS DE ACUERDO**

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EN EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LAS Y LOS A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REFUERZEN LAS ACCIONES COORDINADAS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN, A EFECTO DE QUE LOS CONDUCTORES Y PASAJEROS DE MOTOCICLETAS DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR**

ARTÍCULOS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MORENA.**

36.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN LAS CALLES MENCIONADAS, DE LAS COLONIAS: GUERRERO, SANTA MARIA LA RIBERA, CENTRO, Y MORELOS TODAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.**

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A QUE INFORME A ESTA SOBERANIA, SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE RICARDO "N", QUIEN FUNGIERA COMO SU COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES A EFECTO QUE SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ENCAMINADAS A CULMINAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EN CONTRA DE GENARO GARCÍA LUNA CON LA FINALIDAD DE TRAMITAR SU EXTRADICIÓN PARA ENFRENTAR CARGOS PENDIENTES EN MÉXICO, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, ASÍ COMO EN CONTRA DEL ESTADO MEXICANO; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

*Brenda Fabiola Ruiz Aguilar*

**Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar**  
**Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA**